229791 - ¿Se puede purificar mediante el curtido la piel de un animal que fue sacrificado para algo distinto de Al-lah?

Pregunta

¿Se puede purificar mediante el curtido la piel de un animal que fue sacrificado para algo distinto de Al-lah?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Si un animal ha sido sacrificado para algo distinto de Al-lah, está prohibido comerlo y se le aplica la misma regla que la carne de un animal muerto o que no fue sacrificado de la manera prescrita (*maita*, "carne muerta").

El *Sheij* Ibn Baz (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: "Lo que fue sacrificado para algo distinto de Al-lah, como lo que se sacrifica para los ocupantes de las tumbas, para los ídolos o para los *yinn*, es ‘carne muerta’ y no está permitido comerlo. Al-lah, Glorificado y Exaltado sea, dice (lo que se interpreta así en español): {Sepan que [Al-lah] les ha prohibido [consumir] solamente la carne del animal muerto por causa natural, la sangre, la carne de cerdo y la del animal que haya sido sacrificado invocando un nombre distinto al de Al-lah} [Corán 5:2] (*Fatawa Nur ‘ala Ad-Darb*, 2/14).

En cuanto a purificar la piel de un animal que no fue sacrificado de la manera prescrita —lo cual incluye lo que fue sacrificado para algo distinto de Al-lah— mediante el curtido, este es uno de los temas sobre los que hubo diferencias de opinión entre los eruditos: ¿se puede purificar cualquier piel mediante el curtido o la regla solo aplica a animales cuya carne es lícita para comer, o la piel de cualquier animal que fue puro mientras estaba vivo? Hay diferencias de opinión entre los eruditos.

La opinión que seguimos en este sitio web es que solo la piel de los animales cuya carne es lícita para comer es la que puede purificarse mediante el curtido. La piel de cualquier otro animal no puede purificarse de esta manera. Para más información, consulte las respuestas a las preguntas 221753, 105419 , 147632 y 229791 .

Con base en esto, debemos saber sobre el animal que fue sacrificado para algo distinto de Al-lah: si era un animal cuya carne es lícita para comer —que es lo que parece ser el caso—, como vacas, ovejas y camellos, por ejemplo, entonces la piel de tales animales puede purificarse mediante el curtido. Lo máximo que puede decirse al respecto es que es "carne muerta" o un animal que no fue sacrificado de la manera prescrita, y la piel de la "carne muerta" que es lícita para comer [si el animal hubiera sido sacrificado correctamente] puede purificarse mediante el curtido, y no hay diferencias de opinión entre los eruditos respecto a esto.

Pero si proviene de un animal cuya carne no es lícita para comer, como el cerdo, entonces su piel no puede purificarse mediante el curtido.

Y Al-lah sabe más.